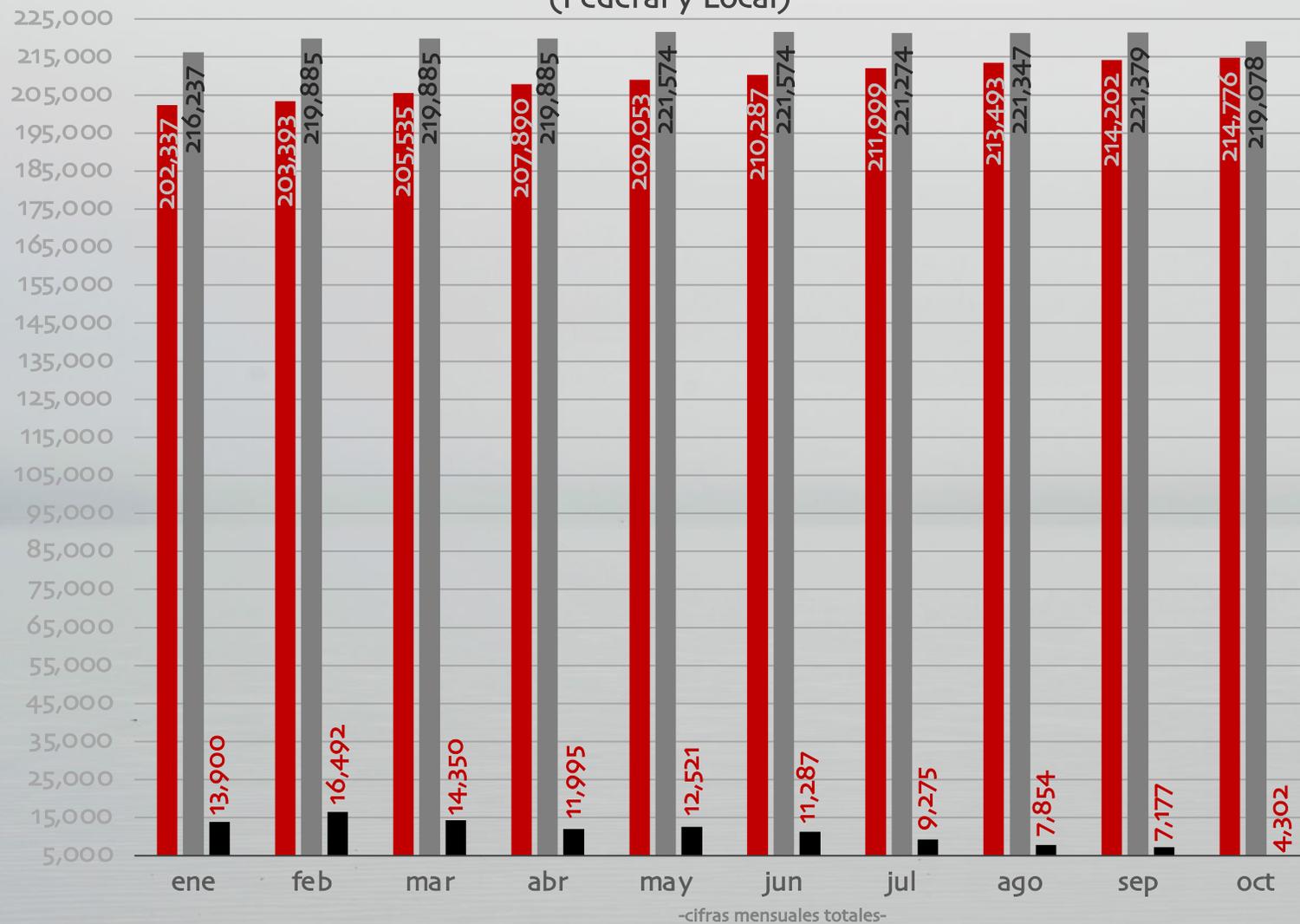


Sistema Penitenciario Mexicano 2020 (Federal y Local)



- Personas privadas de la libertad (sentenciadas y procesadas)
- Espacios penitenciarios existentes (camas)
- Espacios penitenciarios excedentes (camas)

Fuente: Cuadernos Mensuales de Información Estadística Penitenciaria Federal (ene-oct 2020)
 Información disponible al 01.dic.2020 en:
<https://www.gob.mx/prevenconyreadaptacion/documentos/cuaderno-mensual-de-informacion-estadistica-penitenciaria-nacional>

...entonces,
¿porqué hay sobrepoblación
penitenciaria?

Criminal Compliance
ARPEL-Penitenciario

CONTACTANOS

www.carpel.mx
55 7918 2663
55 6525 0185
info@carpel.mx

Para la reflexión:

1. Las "camas" excedentes son resultado de que todas las personas internas ocuparan un "espacio".
2. Por tanto, a los "espacios" excedentes hay que sumarle las "camas" que por sobrepoblación no se ocupan.



Coordinación y Asociación Registrales Penales y Penitenciarias, Legal, Criminal y Compliance, S.C.